



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 321-2019-CU-R-UNAS

Tingo Maria, 26 de julio de 2019

VISTO:

Las Resoluciones Nro. 093, 094 y 095/2019-CFA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Agronomía; las Resoluciones Nro. 026, 027, 028 y 029-2019-CF-FIIA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias; y las Resoluciones Nro. 048, 049 y 050/2019-CFCC, del Consejo de la Facultad de Ciencias Contables; sobre otorgamiento de grados académicos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto, el Consejo de la Facultad de Agronomía aprueba el otorgamiento de los grados académicos de Bachiller en Ciencias Agrarias a los egresados: ENRRIQUE DAVID VALDEZ TIRAPO, ALEX FERNANDO REBATA ARROYO y RODOLFO BUENDIA BRAVO; el Consejo de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, aprueba el otorgamiento de los grados académicos de Bachiller en Industrias Alimentarias, a los egresados: MIRIAM PRINCIPE QUISPE, LEONICIA MALY FLOR QUIROZ CASTILLO, BRAYAN DEIVIS AGUIRRE SANTIAGO y LUIS FERNANDO PORTILLA CHAVEZ; y el Consejo de la Facultad de Ciencias Contables, aprueba el otorgamiento de los grados académicos de Bachiller en Ciencias Contables, a los egresados: ROY JESUS CHAVEZ DEL AGUILA, MARIA LUISA RUIZ AMPUDIA y DIANA CAMILA TINEO GUTIERREZ; de conformidad con lo establecido por los artículos 10° y 11° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto en los artículos 121°, inc. k) y 140° inc. k), respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 26 de julio de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Otorgar los grados académicos de **Bachiller en Ciencias Agrarias** a los siguientes egresados:

1. ENRRIQUE DAVID VALDEZ TIRAPO
2. ALEX FERNANDO REBATA ARROYO
3. RODOLFO BUENDIA BRAVO

Artículo 2°. - Otorgar los grados académicos de **Bachiller en Ciencias en Industrias Alimentarias**, a los siguientes egresados:

1. MIRIAM PRINCIPE QUISPE
2. LEONICIA MALY FLOR QUIROZ CASTILLO
3. BRAYAN DEIVIS AGUIRRE SANTIAGO
4. LUIS FERNANDO PORTILLA CHAVEZ

Artículo 3°. - Otorgar los grados académicos de **Bachiller en Ciencias Contables**, a los siguientes egresados:

1. ROY JESUS CHAVEZ DEL AGUILA
2. MARIA LUISA RUIZ AMPUDIA
3. DIANA CAMILA TINEO GUTIERREZ

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL